**La acreditación, clave en la prevención, el diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama**

* Con motivo del Día contra el Cáncer de Mama, ENAC pone de manifiesto la importancia de la acreditación como medio para otorgar confianza en los resultados de los análisis y en las pruebas realizadas a los pacientes
* Solo las entidades acreditadas por ENAC pueden ofrecer un servicio con competencia técnica demostrada conforme a normas internacionales

Madrid.- Octubre de 2017. El cáncer de mama es el tumor más frecuente en las mujeres occidentales. En España, según datos de la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM), se diagnostican alrededor de 27.000 nuevos casos de cáncer de mama al año. Aunque la mortalidad por cáncer de mama ha descendido en los últimos años gracias a los programas de cribado y a la mejora de los tratamientos, sigue siendo la primera causa de muerte por cáncer en España en mujeres.

A escala europea, se han evidenciado disparidades significativas en las cifras de mortalidad entre los distintos países de la UE. Por este motivo, la Comisión Europea inició el proyecto de “Iniciativa en Cáncer de Mama”, por sus siglas en inglés “ECIBC” (European Commission Initiative on Breast Cancer), con el objetivo de desarrollar un esquema europeo de aseguramiento de calidad en cáncer de mama centrado en el paciente, de carácter voluntario, abarcando todas las etapas del proceso. En particular y en lo que respecta a las actividades de análisis, anatomía patológica y diagnóstico por la imagen, la Comisión desde el inicio del proyecto consideró imprescindible que dichas actividades se llevasen a cabo bajo la acreditación de los Organismos Nacionales de Acreditación. Por ello, la organización europea de acreditación European Accreditation (EA) firmó un acuerdo de colaboración con la Comisión y creó un Grupo de Trabajo formado por representantes de ENAC y de las entidades de acreditación de Finlandia, Dinamarca e Italia que ha estado trabajando intensamente en la definición del modelo.

ENAC, paralelamente a su participación directa en este proyecto, ha venido desarrollando diferentes actividades para su implantación a nivel nacional y, como primer paso, ha establecido acciones de colaboración con las Sociedades Científicas más directamente implicadas: Sociedad Española de Senología y Patología Mamaria (SESPM), Sociedad Española de Anatomía Patológica (SEAP), Sociedad Española de Diagnóstico por Imagen de la Mama (SEDIM).

La acreditación de ENAC supone un reconocimiento de la calidad y la competencia de las entidades acreditadas y, sobre todo, la garantía de fiabilidad de los informes de resultados y diagnósticos emitidos.

Para ello, ENAC lleva a cabo un riguroso proceso de evaluación basado en la norma internacional UNE-EN ISO 15189 y en los protocolos, guías y recomendaciones de las sociedades científicas nacionales e internacionales.

Todo ello aporta la seguridad de que las decisiones clínicas que se han de tomar en pacientes de cáncer de mama se basarán en resultados con garantías.

Así, en los últimos años ENAC ha concedido la acreditación según la norma internacional UNE-EN ISO 15189 en las siguientes actividades:

* **5 entidades acreditadas para la realización de Estudio anatomopatológico de mama con fines diagnósticos, pronósticos y para la elección del tratamiento.**
* **5 entidades acreditadas para la Detección de metástasis en ganglios axilares.**
* **2 entidades acreditadas para la realización de Estudios de expresión molecular del tumor que permiten tener información sobre el riesgo de recurrencia a largo plazo**
* **2 entidades acreditadas para la realización de Estudios de predisposición genética para el cáncer hereditario de mama.**

**Sobre ENAC y el sector Sanitario**

La calidad y la seguridad son dos elementos fundamentales para garantizar un sistema sanitario acorde con las necesidades actuales. La acreditación de ENAC proporcionaconfianza en los diferentes ámbitos y etapas de la prestación de los servicios sanitarios (diagnóstico, tratamiento, asistencia al paciente, etc.) siendo un sector en el que cada vez se hace más uso de la acreditación como instrumento de seguridad y control.

En estos años ENAC ha acreditado a laboratorios de muy diversas especialidades (inmunología, bioquímica, genética, microbiología, hematología) y de diferentes niveles de especialización, desde centros nacionales de referencia a laboratorios hospitalarios de rutina y de urgencias, tanto públicos como privados. La norma UNE-EN ISO 15189 es el estándar especialmente enfocado al paciente como eje central de la actividad del laboratorio clínico.

La acreditación es la herramienta que proporciona confianza a los pacientes, prescriptores y gestores de servicios sanitarios y socio-sanitarios de que de los laboratorios han sido evaluados de forma imparcial, independiente y competente conforme a normas reconocidas internacionalmente.

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad designada por el Gobierno, en resolución del Consejo de Ministros en 2010 como Organismo de Acreditación en España. La designación a favor de ENAC da cumplimiento al conjunto de medidas tomadas por la UE para mejorar el funcionamiento del Mercado Interior, entre ellas, la de fijar un modelo de acreditación basado en la existencia de un Organismo Nacional de Acreditación, formalmente designado por cada Estado Miembro.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Es la garantía de que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los más de 90 países en los que su marca es reconocida y aceptada, gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con sus entidades de acreditación.

Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / evamc@varenga.es

[www.enac.es](http://www.enac.es)

